



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 24 de abril de 2026.

Carabineros de Chile condena de manera categórica y enérgica los graves hechos ocurridos durante la madrugada en la comuna de Santiago, donde un funcionario fue detenido y expulsado de la institución por conducir en estado de ebriedad tras participar en un accidente de tránsito que provocó lamentablemente el fallecimiento de una mujer.

Es por ello que, como Carabineros, lamentamos profundamente este desenlace y expresamos nuestras más sentidas condolencias a la familia y seres queridos de la víctima, en este difícil momento.

En tanto, este hecho constituye una falta gravísima e inaceptable, absolutamente contraria a los principios y valores institucionales.

A partir de las diligencias realizadas por las unidades especializadas, se estableció la vinculación de otros seis funcionarios en los hechos por lo cual se dispuso su inmediata baja de las filas de la Institución.

Todos los antecedentes han sido puestos a disposición del Ministerio Público y las investigaciones administrativas, se desarrollan con el máximo rigor.

Carabineros de Chile reitera que no tolerará conductas que vulneren la ley ni la confianza pública.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES SOCIALES
CARABINEROS DE CHILE

